

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.**

**SEÑORES:
ACCIONISTAS
MULTIBODEGA S.A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

Cumpliendo lo dispuesto en la resolución #90.1.5.3 de la Superintendencia de compañías como Comisario informo a ustedes lo concerniente al ejercicio económico del año 2010.

Realizando las pruebas de rigor, de los registros contables con el sistema de la contabilidad, los mismos se encontraban bajos normas legales y reglamentarias vigentes, se llevo a determinar lo siguiente:

- La colaboración dada para el cumplimiento de mis funciones por parte de los administradores y personal correspondiente ha sido íntegra.
- La correspondencia, los libros de: Actas de Junta General, libro talonario de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales actualizadas para el fiel cumplimiento de las tareas encomendadas.
- Las cifras que presentan los Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, las que son correctas reales, pudiendo establecer que han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Revisando los archivos referentes a pago de impuestos, la empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias y fiscales en el ejercicio del año 2010, además el resultado de la Empresa en este año fue de \$ 659.03 ,perdida debido a que recién se apertura el alquiler de los locales comerciales.
- Es todo cuanto puedo informar y a la vez pongo a consideración de ustedes, la aprobación de este Informe, el mismo que puede ser ampliado cuando estimen conveniente y necesario.

Atentamente


Ing. Eddie Enrique Lizardo Palacios
COMISARIO

